



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE: TPC Luis Fuster Trigo Estrella		TRÁMITE	SERVICIO	X
VISTO BUENO DE ECOLOGÍA				
DESCRIPCIÓN:				
LA COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA EMITIRÁ Y EXPEDIRÁ PERMISOS PARA LA REGULACIÓN DE MEDIDAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS DEPENDIENDO DEL GIRO ESTABLECIDO EN NUESTRO TERRITORIO MUNICIPAL.				
FUNDAMENTO LEGAL	CAPÍTULO XV ART. 82, 83, 84 y 85 BANDO MUNICIPAL 2025.			
DOCUMENTO A OBTENER	PERMISO, AUTORIZACIÓN Y/O VISTO BUENO.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 AÑOS
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL ENCARGADO O RESPONSABLE DEL GIRO LO REQUIERA, POR DENUNCIA O CUANDO LA COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA LO REQUIERA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL TRÁMITE LO REQUIERE Y CONLLEVA A UNA INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN PARA LOS REQUERIMIENTOS DEL IMPACTO AMBIENTAL.			
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
Oficio dirigido a la coordinación de ecología Identificación del responsable del trámite (INE) Registro Federal de Contribuyentes (RFC) Comprobante del pago predial Comprobante de domicilio (Luz, Agua, etc.)	SI NO NO NO	1 1 1 1	CAPÍTULO XV ART. 82, 83, 84 y 85 BANDO MUNICIPAL 2025	
PETICIÓN VÍA TELEFÓNICA	N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
OFICIO AL TITULAR DEL ÁREA	SI	N/A	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
OFICIO AL TITULAR DEL ÁREA	SI	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES.			
COSTO	N/A		CAPÍTULO XV ART. 82, 83, 84 y 85 BANDO MUNICIPAL 2025.	
FORMA DE PAGO:	Efectivo N/A	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS TANTO DOCUMENTALES COMO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA EN SU MOMENTO.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H. AYUNTAMIENTO DE POLOTTITLÁN				COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. MARÍA LUISA REY ROSAS			
DOMICILIO	CALLE:	CALLE DEL ESTUDIANTE S/N, POLOTTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	POLOTTITLÁN	
CP.:	54200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 AM A 16:00 PM		
LADA:	TELÉFONOS		EXT:	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
01	N/A		S/D	S/D	coordenacion.ecologia.polotitlan@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A			
DOMICILIO	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
CP.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS		EXT:	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿ES OBLIGATORIO SOLICITARLO VÍA OFICIO, O SE PUEDE TELEFÓNICAMENTE?				
+0					
RESPUESTA:	SÍ, SI ES OBLIGATORIO SOLICITARLO VÍA OFICIO PARA UN RESPALDO Y COTEJO DEL APOYO.				
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿SE BRINDA OTRO APOYO?				
RESPUESTA:	NO, NO SE BRINDAN OTROS APOYOS.				
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿QUE NEGOCIOS DEBEN DE CONTAR CON EL PERMISO?				
RESPUESTA:	TODOS AQUELLOS QUE GENEREN UN IMPACTO AMBIENTAL AL TERRITORIO MUNICIPAL				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
POLOTTITLÁN, MÉXICO

ELABORÓ:

C. MARÍA LUISA REY ROSAS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
POLOTTITLÁN, MÉXICO

VISTO-BUENO:

C. MARÍA LUISA REY ROSAS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

1/DICIEMBRE/2025